

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Análisis Económico
Doble Grado:	
Asignatura:	DECISIONES COLECTIVAS
Módulo:	5. Análisis Económico y Econometría
Departamento:	Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
Semestre:	Primero
Créditos totales:	6
Curso:	4º
Carácter:	Optativa
Lengua de impartición:	Español / Inglés (en algunas sesiones de clase)

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura: Antonio Villar Notario

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Familiarizar al estudiante con los problemas derivados de la adopción de decisiones colectivas y las posibles vías de abordarlos en diferentes contextos, desde el más general a ámbitos más concretos como problemas de cooperación, distribución de costes conjuntos o problemas de bancarrota. Se hará también hincapié en los problemas derivados de la puesta en práctica de los procedimientos de decisión colectiva.

3.2. Aportaciones al plan formativo

En general, se trata de proporcionar al estudiante una formación teórica y práctica que le permita un desarrollo de la profesión eficaz y versátil.

La asignatura se imparte en el cuarto curso del Grado en Análisis Económico. Tiene una carga total de 6 créditos (4,5 teóricos y 1,5 prácticos), equivalentes a 150 horas de trabajo para el estudiante.

A lo largo de la asignatura los modelos teóricos desarrollados se motivarán mediante ejemplos. Además, algunos de los modelos estudiados serán contrastados y aplicados a situaciones concretas sobre decisiones colectivas.

Se pretende que el alumno adquiera herramientas básicas para la resolución de problemas colectivos, haciendo hincapié en la justicia distributiva, así como en la incorporación de la variable “incentivos” al razonamiento sobre problemas sociales.

El estudiante adquirirá formación sobre el método axiomático y se pretenderá la Introducción al uso del inglés como lengua de trabajo en análisis económico

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Esta asignatura se construye sobre las asignaturas de Microeconomía impartidas en el primer curso del grado, así como la asignatura de Técnicas de Análisis Microeconómico de segundo y la de Mercado, Estrategia y Regulación de tercer curso. Resulta pues imprescindible para esta asignatura el dominio de las herramientas introducidas en las asignaturas anteriormente mencionadas. Del mismo modo, se requiere una cierta familiaridad con el lenguaje matemático y sus elementos básicos (funciones, representaciones gráficas, continuidad, derivadas, etc.).

La Economía teórica se basa en razonamientos lógicos rigurosos y el lenguaje matemático contribuye, sin duda, a aumentar el rigor del análisis. Por ello, para poder seguir con facilidad la asignatura, el estudiante debe tener unos conocimientos matemáticos mínimos. Además, es también conveniente que el alumno esté familiarizado con los conceptos económicos y políticos que se van a estudiar. Para ello, una lectura cotidiana de periódicos de información general puede ser muy útil. Se pretende que los estudiantes comprendan los conceptos teóricos y sean capaces de

aplicarlos adecuadamente a la resolución de los problemas, relacionándolos con la realidad económica y política que nos rodea.

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Las competencias que se deben adquirir a través del estudio y asistencia a clase de esta asignatura se enumeran a continuación. Debe señalarse que muchas de ellas no son exclusivas sino comunes a otras materias de la titulación.

Competencias Sistémicas:

- Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales
- Capacidad de aprendizaje autónomo
- Creatividad
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Motivación por la calidad

Competencias Personales:

- Capacidad crítica y autocrítica
- Compromiso ético con el trabajo
- Trabajar en entornos de presión

Competencias Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Comunicación oral y escrita en castellano
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- Capacidad para la resolución de problemas
- Capacidad para tomar decisiones

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Fomentar las habilidades técnicas y analíticas necesarias para la toma de decisiones de índole político-económicas.
- Habituarse al estudiante a razonar en el marco de los distintos modelos, insistiendo en el papel que juegan los supuestos.
- Desarrollar la capacidad del estudiante para analizar problemas nuevos con los instrumentos aprendidos y para razonar de forma rigurosa y sistemática.
- Habituarse al estudiante a analizar la realidad desde un enfoque multidisciplinar.
- Capacidad para aplicar conocimientos teóricos adquiridos a la práctica.
- Comprender y utilizar el "método científico".

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Identificación de los problemas de decisión colectiva en diferentes contextos.
- Determinación del efecto de los incentivos en la puesta en práctica de decisiones sociales.
- Análisis de los procesos de agregación de criterios.
- Adquisición de instrumentos de evaluación social.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Tema 1. Introduction

- 1.1 Normative vs. Positive Economics
- 1.2 The axiomatic Method

Tema 2. How to divide when there isn't enough

- 2.1. Ancient sources: Aristotle and the Talmud
- 2.2. Proportionality and Equality

Tema 3: Fair and Efficient Exchange

- 3.1. Competitive Allocations
- 3.2. No envy

Tema 4: Cooperative Games

- 4.1. Cost-sharing problems: The Shapley Value and beyond
- 4.2. Bargaining problems: The Nash solution and beyond

Tema 5: Equality of what?

- 5.1. From Sen to Piketty and beyond
- 5.2 Income Inequality
- 5.3 Equality of opportunity

Tema 6: Applications

- 6.1 Progressive Taxation
- 6.2 The evaluation of population health
- 6.3 Museum passes
- 6.4 Assignment problems
- 6.5 Cap-and-trade schemes
- 6.6 Mechanism design

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Para alcanzar los objetivos de la asignatura propuestos anteriormente se distinguirá entre clases de Enseñanzas básicas (EB) y clases de Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD).

Enseñanzas básicas: se impartirán a lo largo del curso 21 sesiones de Enseñanzas básicas de 90 minutos cada sesión. El profesor explicará los conceptos teóricos principales incluidos en cada tema. Es importante advertir que, en ocasiones, no será posible tratar todos los aspectos de cada tema de forma exhaustiva. Por tanto, resulta imprescindible que el estudiante se habitúe a reforzar sus conocimientos consultando el manual de la asignatura, así como otra bibliografía relevante.

Enseñanzas prácticas y de desarrollo: se impartirán a lo largo del curso 9 sesiones de Enseñanzas prácticas y de desarrollo de 90 minutos de duración cada sesión. Se resolverán problemas y cuestiones teórico-prácticas en la pizarra, aplicando conceptos aprendidos en las clases de Enseñanzas básicas. Se valorará muy positivamente la participación activa del estudiante a través de su intervención en las sesiones y la realización de los ejercicios propuestos en los boletines. Los estudiantes tendrán también que leer y comentar (tras breves presentaciones en clase) artículos de investigación en la frontera del conocimiento, relacionados con los temas tratados a lo largo del curso. Obviamente, dichos artículos estarán escritos en inglés, con lo que los alumnos deberán adquirir a lo largo del curso cierta soltura con dicho idioma (si es que no la poseen con anterioridad).

7. EVALUACIÓN

La evaluación del alumno se realizará de forma ponderada de la siguiente manera:

- Enseñanzas básicas (70%): se evaluarán los conocimientos aprendidos en un examen final que constará de preguntas teórico prácticas y resolución de ejercicios.
- Enseñanzas prácticas y de desarrollo (30%): se evaluarán mediante evaluación continua que incluirá tanto examen como realización de actividades. De este modo se comprobará que el estudiante ha adquirido la destreza suficiente en la aplicación de los conocimientos y técnicas aprendidas en las enseñanzas básicas.

1. Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en el que se imparte, dispondrán de una convocatoria de recuperación de curso en el mes de junio/julio.

2. La calificación en la convocatoria de recuperación de curso se ajustará a las siguientes reglas:

a. Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso.

b. Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura.

c. Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado según lo establecido en el apartado b del presente artículo, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Fleurbaey, M. and Maniquet, F., A Theory of Fairness and Social Welfare. Cambridge University Press, 2011.)
- Mas Colell, A. Whinston, M., and Green, J., (1995), Microeconomic Theory, Oxford University Press (Part V)
- Moulin, H. Axioms of Cooperative Decision Making, Cambridge University Press, 1988.
- Moulin, H. Fair Division and Collective Welfare, MIT Press, 2003.
- Roemer J., Theories of Distributive Justice. Harvard University Press, 1996.
- Roemer J., Equality of Opportunity. Harvard University Press, 1998.
- Thomson, W., Fair Allocation Rules. Chapter 21 in Handbook of Social Choice and Welfare, Vol. 2. Arrow, K., Sen, A., Suzumura, K., (eds). 2011
- Thomson, W., How to divide when there isn't enough. Book Manuscript. University of Rochester. 2014
- Thomson, W., Lensberg, T., Axiomatic Theory of Bargaining with a Variable Number of Agents. Cambridge University Press, 1989.